



**“Transferencia de recursos desde los
Departamentos del
Centro – Norte de la Provincia”**



**Centro de Estudios y Servicios
Bolsa de Comercio de Santa Fe**

Fecha: Octubre de 2012



Bolsa de Comercio de Santa Fe

Presidente

Dr. Eduardo González Kees

Vicepresidente 1°

CPN Melchor Amor Arranz

Vicepresidente 2°

Dr. Gustavo Vittori



Centro de Estudios y Servicios

Director

CPN Fabio Arredondo

Coordinadora

Lic. María Lucrecia D´Jorge

Economistas

Lic. Pedro P. Cohan

Sra. Carolina E. Sagua

“Transferencia de recursos desde los Departamentos del Centro – Norte de la Provincia”

Fecha: octubre de 2012

Centro de Estudios y Servicios
Bolsa de Comercio de Santa Fe
San Martín 2231 - 3000 - Santa Fe
Tel Fax: (0342) 4554734
Email: ces@bolcomsf.com.ar
Web sites: <http://www.bcsf.com.ar>
o <http://ces.bcsf.com.ar/>

Transferencia de recursos desde los Departamentos del Centro-Norte de la provincia

Durante la campaña 2011/2012 en los departamentos del Centro-Norte de la provincia de Santa Fe¹ se alcanzó una producción de 1.474.103 toneladas de soja. La misma se destina en un 95% a la exportación (grano, aceite y harinas), generando un ingreso directo para el Estado Nacional a través del pago de Derechos de Exportación.

A partir de 2009 el 30% de la recaudación total de retenciones por la exportación de los productos que comprenden el complejo soja integran el Fondo Federal Solidario (FFS), el cual es distribuido entre las 23 provincias y Capital Federal. De este monto la provincia de Santa Fe recibe efectivamente el 8,32%. A su vez el 30% de lo percibido por la provincia se envía directamente a los municipios y comunas.

Considerando información referida a la campaña 2011/2012, se estima que los diez departamentos del centro-norte aportarán a la Nación \$1.099,68 millones por la exportación de su producción, y por la distribución del FFS recibirán aproximadamente \$ 82,5 millones, es decir solo el 7,5% de lo transferido.

Introducción

La distribución del Fondo Federal Solidario se estableció por los Decretos del Poder Ejecutivo Nacional N° 206/09 y N° 243/09. Este fondo se constituyó con la finalidad de financiar, en Provincias y Municipios, obras que contribuyan a la mejora de la infraestructura sanitaria, educativa, hospitalaria, de vivienda o vial en ámbitos urbanos o rurales, con expresa prohibición de utilizar las sumas que lo compongan para el financiamiento de gastos corrientes. El fondo se integra por el 30% de las sumas que el Estado Nacional efectivamente perciba en concepto de derechos de exportación de soja, en todas sus variedades y sus derivados. También es importante mencionar que de acuerdo a lo establecido en el Art. 3° del Decreto Provincial N° 0486 de fecha 30 de marzo de 2009, la distribución a Municipios y Comunas adheridos se realiza conforme los porcentajes establecidos en las leyes provinciales Nros. 7457² y 8437³ y modificatorias. De acuerdo al informe publicado por la Dirección Nacional de Coordinación Fiscal con las provincias, dependiente de la Secretaría de Hacienda del Ministerio de Economía de la Nación, la provincia de Santa Fe

¹ La Capital, Castellanos, Las Colonias, Garay, San Justo, San Cristóbal, 9 de Julio, Vera, General Obligado y San Javier.

² Publicada en Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe el 22 de agosto de 1975.

³ Publicada en Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe el 07 de junio de 1979.

recibió desde el 1° de enero de 2012 al 30 de agosto de 2012 \$ 515,1 millones. A esa misma fecha transfirió a sus Municipios y Comunas \$ 154,5 millones⁴. En tal sentido se cumple con lo establecido en el Art. 4° del Decreto 206/09 del PEN.

Producción de soja Campaña 2011/2012

El Sistema de Estimaciones Agrícolas (SEA) para la región centro/norte de la provincia de Santa Fe es desarrollado por la Bolsa de Comercio en un trabajo articulado con el Ministerio de la Producción de la provincia y el Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas (IDICYT) de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Ambiente de la Universidad Católica de Santa Fe (UCSF). Este sistema brinda información de la producción granaria en diez departamentos del Centro–Norte de la provincia. Estos departamentos comprenden una superficie de 9.599.855 hectáreas, lo que representa el 72,12% de la superficie total de la provincia. Según los últimos datos obtenidos, los resultados de la campaña de soja 2011/2012 fueron los siguientes:

Cultivo	Sup. Sembrada (has)	Sup. Cosechada (has)	Producción (ton)
Soja de 1°	411.977	410.027	897.737
Soja de 2°	288.338	285.688	576.365
TOTALES	700.315	695.715	1.474.103

Fuente: CES – BCSF en base a informe del Sistema de Estimaciones Agrícolas, julio 2012.

Esta producción de 1.474.103 toneladas genera ingresos por su comercialización (granos, aceite y desperdicios) por \$3.352,7 millones; y en concepto de retenciones por exportaciones \$1.099,6 millones.

Análisis por departamento

Para poder cuantificar la contribución de cada departamento se ha considerado que del total de la producción parte se destina a molienda (70%) a partir de la cual se producen aceite y harinas; una porción menor se exporta como grano (25%) y el resto (5%) se destina al consumo interno. Se han realizado todos los cálculos teniendo en cuenta la producción de la campaña 2011/2012.

⁴ Ver informe “Evolución de la Coparticipación a los Municipios y Comunas de la Provincia”, publicado por la Dirección General de Programación y Estadística Hacendal, dependiente de la Secretaría de Hacienda del Ministerio de Economía de la Provincia de Santa Fe.

	Superficie Cosechada Hectáreas (1)	Producción de soja Campaña 2011/2012 Toneladas (2)	Aporte a la recaudación Millones de pesos (3)	Fondo Federal Solidario a recibir en 2012 Millones de pesos (4)
Nueve de Julio	58.277	55.092	41,1	2,3
Vera	9.970	9.400	7,0	4,0
General Obligado	24.932	39.429	29,4	10,7
San Cristóbal	69.570	144.083	107,4	5,6
San Justo	95.080	203.209	151,6	3,1
San Javier	21.665	47.707	35,6	2,2
Garay	2.529	4.935	3,6	1,4
Castellanos	285.660	646.482	482,3	11,5
Las Colonias	99.580	252.805	188,6	7,3
La Capital	28.452	70.961	52,9	34,1
TOTAL	695.715	1.474.103	1.099,6	82,5

Fuentes: (1) y (2) CES – BCSF en base a informe del Sistema de Estimaciones Agrícolas, julio 2011; (3) y (4) estimaciones propias.

1 - Nueve de Julio

En este departamento la producción de soja alcanzó las 55.092 toneladas, producto de haber cosechado una superficie de 58.277 hectáreas. La comercialización de dicha producción generará ingresos para el Estado Nacional por retenciones a las exportaciones de soja por **\$41,1 millones**. En contrapartida el Departamento Nueve de Julio recibirá aproximadamente unos **\$ 2,33 millones**, por la distribución del FFS.

2 - Vera

La superficie cosechada fue de 9.970 hectáreas y la producción alcanzó las 9.400 toneladas. Los ingresos que se generarán para el Estado Nacional se estiman en **\$7,0 millones**, recibiendo por coparticipación **\$4,0 millones**.

3 - General Obligado

La producción de soja alcanzó las 39.429 toneladas, la superficie cosechada para dicho cultivo fue de 24.932 hectáreas. La comercialización de dicha producción generará ingresos para el Estado Nacional por retenciones a las exportaciones de soja por **\$ 29,4 millones**; y el Departamento recibirá **\$ 10,7 millones**.

4 - San Cristóbal

La superficie cosechada en la última campaña de soja fue de 69.570 hectáreas y la producción fue de 144.083 toneladas. Esto representa para el Estado ingresos por **\$ 107,4 millones**, y el Departamento recibirá aproximadamente unos **\$ 5,6 millones**.

5 - San Justo

La producción de soja alcanzó las 203.209 toneladas, la superficie cosechada para dicho cultivo fue de 95.080 hectáreas. La comercialización de dicha producción generará ingresos para el Estado Nacional por retenciones a las exportaciones de soja por **\$ 151,6 millones**; y el Departamento recibirá por coparticipación **\$3,1 millones**.

6 - San Javier

La superficie cosechada fue de 21.665 hectáreas y la producción alcanzó las 47.707 toneladas. Los ingresos que se generarán para el Estado Nacional alcanzarán los **\$ 35,6 millones** y recibirá por coparticipación **\$ 2,2 millones**.

7 - Garay

Con una producción de 4.935 toneladas en 2.529 hectáreas, el Departamento generará ingresos al Estado Nacional por **\$ 3,6 millones** y recibirá por coparticipación **\$ 1,4 millones**.

8 - Castellanos

Es el Departamento que más superficie ha destinado al cultivo de soja, 285.980 hectáreas, lo que le ha permitido obtener una producción de 646.482 toneladas. Por ende generará importantes ingresos al Estado Nacional por **\$482,3 millones**, pero percibirá solamente **\$11,5 millones**.

9 - Las Colonias

Representa el segundo Departamento del centro – norte en superficie y producción. Se han obtenido 252.805 toneladas en 99.580 hectáreas. La comercialización de dicha producción generará ingresos al Estado por **\$ 188,6 millones**, recibiendo **\$ 7,3 millones**.

10 - La Capital

Producto de haber destinado 28.452 hectáreas para la producción de soja, se han obtenido 70.961 toneladas. Su comercialización generó ingresos al Estado Nacional por **\$52,9 millones** y lo que percibirá por coparticipación de las retenciones a las exportaciones de la oleaginosa alcanzará los **\$ 34,1 millones**.

Posibles cambios en la distribución del FFS

El 27 de septiembre pasado la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe aprobó un proyecto de ley que dispone la modificación de la distribución del Fondo Federal Solidario.

En este sentido estipula que:

- Cuando los recursos transferidos a la Provincia de Santa Fe en concepto de Fondo Federal Solidario sean menores o iguales a lo establecido por Ley de Presupuesto vigente para el ejercicio en curso, el

Gobierno Provincial retendrá el 50% y el otro 50% será distribuido entre los Municipios y Comunas de la Provincia de Santa Fe.

- Cuando los recursos transferidos a la Provincia de Santa Fe en concepto de Fondo Federal Solidario sean mayores a lo establecido por Ley de Presupuesto vigente para el ejercicio en curso, el Gobierno Provincial retendrá sobre el excedente de este monto el 40% y el 60% restante será distribuido entre los Municipios y Comunas de la Provincia de Santa Fe.

Considerando la distribución con las modificaciones enumeradas, el conjunto de los diez departamentos del Centro-Norte de la provincia recibirían aproximadamente \$138 millones, lo que representa un 67% más en comparación con lo estimado según la distribución actual. A esto habría que sumarle parte del 60% del excedente, en caso que lo recibido supere a lo presupuestado por la provincia.

Conclusiones

Entre el 50 y el 60% de la recaudación total de derechos de exportación (retenciones) corresponde a exportaciones de productos del complejo soja. Nuestra provincia tiene una participación importante tanto en la producción como en la industrialización de la soja.

Los diez Departamentos del Centro – Norte de la provincia han producido en la campaña 2011/2012 un total de 1.474.103 toneladas de soja, que generarían ingresos en concepto de retenciones por exportaciones por **\$1.099,6 millones**. De este monto total recibirán vía distribución del Fondo Federal Solidario, solamente **\$82,5 millones**, es decir el 7,5% de lo que han aportado.